

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm. 2.—Ceuta.

Este periódico se publicará los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0'75 de pesetas.

En la Península . . un trimestre adelantado. . . 3'00 — pesetas.

Año 11.

Sábado 8 de Diciembre de 1883.

Núm. 40.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar los trabajos de administración, liquidaremos con los suscritores de esta localidad hasta fin del corriente año, expidiendo en contra de cada uno y por el saldo que le resulte el oportuno recibo.

AHORA Ó NUNCA.

La opinion pública se impone, el pensamiento del inmortal Cisneros se realiza; y España, aunque tarde, llega al fin á convencerse de que nó las arriesgadas y estériles aventuras, sinó las preciadas consecuencias de un meditado y prudente plan político, son las que pueden satisfacer las aspiraciones nacionales, armonizar las distintas y encontradas tendencias y sentar las bases necesarias de un engrandecimiento, que no hemos de adquirir, porque oficialmente se nos otorgue, sinó que de hecho ha de imponerse y ser aceptado, cuando el prestigio, la fuerza y la riqueza, den á conocer al mundo europeo la realidad de su existencia.

Nuestros inciertos pasos marcan al fin su huella en la única senda que puede conducirnos á un próspero y anhelado bienestar, que no ha de ser menos disputado, porque sea mayor y preferente el derecho que á su adquisicion nos corresponda. Nueva tierra de promision ofrece á nuestra actividad y á nuestro comercio veneros cuya explotacion hace siglos nos está reservada y que por fenómeno providencial se conservan, apesar de haber España representado, en no pocos casos, el desairado papel del perro de la fábula y de haber dado lugar con un punible olvido á nuestra tradicion y á nuestra historia, á que el mas práctico ó el mas osado aumentara su poder y su influencia, á costa de nuestra propia grandeza, y aprovechando esfuerzos que nuestros antepasados realizaron en pró de sus hijos, y sin que pudieran preveer, que los cimientos que construiran habrían de basar un edificio que diera lustre y gloria á aquellos mismos contra los cuales sostuvieran en todo tiempo, cruenta y terrible lucha.

Mas, hétenos ya, convencidos de una verdad, que ha logrado imponerse como axiomática, á todas las inteligencias y ávidos de realizar nuestra mision y de aprovechar las favorables condiciones con que la naturaleza en todas épocas nos brindara. Rutilante estrella que esplendorosa brilla sobre el cielo de

Africa, atrae nuestra mirada, y cual otros Magos, que siguieran su estela para ofrecer el incienso y la mirra al anunciado Mesias, emprendemos una civilizadora cruzada, que ha de abrir los puertos de este ignorado imperio á nuestra produccion y á nuestro comercio, y hacer partícipes á nuestros mercados de objetos que constituyen su única exportacion y que desgraciadamente, hasta hoy, buscan valiosa salida en puntos mucho mas distantes, favoreciendo intereses extraños y oscureciendo una importancia, que nadie puede disputarnos en Marruecos, si ha llegado la hora de que vínculos fraternales unan y liguen á los que durante siglos regaron con su sangre una misma tierra y constituyeron con sus glorias las mas brillantes epopeyas de la comun historia.

Las discusiones del Congreso Geográfico de Madrid; la ansiedad de la opinion ante las secretas gestiones diplomáticas, que habian de facilitar el cumplimiento del artículo 8.º del tratado de Wad-Ras; la importancia que hoy se concede á nuestras posesiones del Norte de Africa, objeto de una cariñosa atencion por parte de los órganos de todas las fracciones políticas; el claustro de profesores de la Universidad de Granada, constituyendo una sociedad hispano-mauritánica, que sea vínculo de atraccion y de concordia entre los minaretes de la Alhambra y las afligranadas torres de las mezquitas berberiscas; las casas navieras de Cataluña, aprestándose á una competencia, que al favorecer sus capitales elevará el nombre y el prestigio español en regiones, que hasta aquí, monopolizaran otras banderas; indicios son, de que una nueva y mas rosada aurora asoma por nuestro horizonte, ávida de presenciar la regeneracion de un pueblo, que indómito, por naturaleza, y bravo por carácter, para aceptar reformas que reconozcan como consecuencia una imposicion, hija de la fuerza, solo habrá de cambiar su estacionaria marcha, ante los dulces halagos de la sirena, que con el cambio le brinde, y que respetando su religion, su idioma y sus costumbres, le haga comprender que hay algo mejor y mas noble que la continua rapiña y la sistemática holganza.

Si despues de acariciar esperanzas, que hoy se ven halagadas por manifestaciones explícitas, que algo dicen en honor de nuestra tradicion y de nuestro prestigio, densas tinieblas oponen obstáculos insuperables á los rayos de un sol, que empezaba á vivificar nuestro ser y á dar aliento á nuestra fé, creerémos

que hemos soñado, y con el inmortal Calderon de la Barca, repetiremos:

¿Qué es la vida? Un frenesí:
¿Qué es la vida? Una ilusion,
Una sombra, una ficcion,
Y el mayor bien es pequeño;
Que toda la vida es sueño
Y los sueños, sueños son.

QUANDOQUE BONUS DORMITAT HOMERUS.

En una de las últimas conferencias de la Sociedad geográfica, el corresponsal de *El Día*, D. Saturnino Gimenez, pronunció, si hemos de respetar la unánime opinion de nuestros colegas madrileños, un magnífico y erudito discurso, sobre su último viaje á Marruecos.

En el calor de la improvisacion, sin duda, emitió algunas ideas, que solo en extracto conocemos, y acerca de las cuales vamos á exponer nuestro juicio, porque ni hemos de ser tan obedientes que aceptemos como bueno todo lo que en Congresos se diga, ni hemos de dar patente de infalibilidad al Sr. Gimenez, dentro ni fuera de cátedra, sabiendo por Horacio que tambien el bueno de Homero dormitaba alguna que otra vez.

Decia, el ilustre viajero, para poner de manifiesto el estado de inseguridad y falta de moralidad de los naturales de Marruecos, que allí habia muchos españoles renegados, escapados de presidio y eran los gentiles-hombres del país; (aseveracion completamente gratuita) si bien, añadia, es positivo que los tales renegados no reinciden en sus crímenes y son hombres de orden y trabajadores, una vez adoptada su nueva vida mahometana. Y apoyado en esta premisa, proponia, que seria conveniente dar libertad todos los años siquiera á diez ó doce de los de condenas ligeras, que pudieran servir de mucho á España.

Sin la autorizacion del Sr. Gimenez y á conciencia de que perpetraban un nuevo delito, no se han descuidado, los individuos que cumplen condena en los establecimientos presidiales de la costa de Africa, en quebrantarla, siempre que el descuido, para ello le ofreciera ocasion propicia. Despues de las aseveraciones vertidas en un congreso y de la seriedad con que tales cosas se repiten, no envidiamos la situacion de los funcionarios de presidio, que, ni aun dotados de los ojos de Argos y de los brazos de Briareo, van á poder contrarrestar la monomania de fuga, que va á desarrollarse entre estos educandos cuando lleguen á convencerse de que están predestinados á un fin patriótico y á una mision civilizadora.

Recomendamos á la comision de codi-

ficacion que modifique, toda vez que el nuevo código penal está en estudio, el epígrafe del título V. del libro I; que podrá redartar en esta nueva forma.

Quebrantamiento de sentencias - Fin patriótico que puede estimularlos y su importancia en el orden del progreso. - Penas en que incurren aquellos que los evitan ó contrarrestan.

No hemos de negar, que merced á este civilizador procedimiento, aminorarian, en un breve plazo, las cargas del Estado, idea, que sin duda, habrá tenido en cuenta, en esta época de economías, el innovador disertante; pero dudamos mucho, de que el prestigio español y la fé católica no sufrieran un rudo golpe de difícil rehabilitación, si los marroquíes apreciaban las condiciones de los botones, por las muestras que poníamos á su alcance.

Y ahora, nos explicamos el deseo del Sr. Gimenez de que se aumenten, se protejan y se desarrollen nuestras misiones en Marruecos. Sin duda, en su vasto y prodigioso plan colonizador quiere destinarlas á combatir á los relapsos, una vez, que hayan realizado su misión patriótica y civilizadora.

No concluirémos, sin poner de relieve una apreciación del viajero, que bien merece seria meditacion.

„Los tales renegados, dice: no reinciden en sus crímenes y son hombres de orden y trabajadores, una vez adoptada su nueva vida mahometana“.

Apoteosis de la moral del mahometismo, hecha por el Sr. Gimenez.

Nosotros, dirémos, que esos criminales, sin renegar, cumplen su condena, vuelven al hogar de donde fueran arrancados por la conviccion del delito y sin duda, por no adoptar la vida mahometana, los vemos tornar de nuevo á recoger una cadena, cuyas delicias no pudieron olvidar al verse libres.

„Válgame Dios, y que cosas tan peregrinas dicen los sabios en esos Congresos“

AYUNTAMIENTO

En la noche del 4 celebró sesion ordinaria, á virtud de segunda citacion, el Municipio de esta Ciudad. Leídas las actas de la sesion anterior y de la extraordinaria referente á el alistamiento fueron aprobadas.

Se dió lectura á una comunicacion del Excmo. Sr. Comandante General, trasladando la del Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en que se concede al Municipio el antiguo convento de Trinitarios para la construcción de la cárcel. Por el Alcalde se manifestó que se pondria de acuerdo con el Sr. Coronel de Ingenieros para la entrega del edificio.

Se leyó asimismo una comunicacion de la Sociedad económica gaditana de amigos del pais, dando cuenta de que se suspendia por este año el congreso pedagógico, cuya celebracion se prorogaba para el año entrante, suplicando al Municipio que señale alguna cuota para alivio de los gastos que habian de realizarse, como ya lo habían verificado otras corporaciones de la provincia. Se acordó tener en cuenta esta justa reclamacion en la formacion del presupuesto.

El médico titular D. Andres Matres en atenta comunicacion notificaba al Ayuntamiento, que hallándose restablecido volvía de nuevo al ejercicio de sus funciones profesionales.

Se dió lectura á una bien razonada instancia del mismo Sr. suplicando á la corporacion, que modificara un acuerdo relativo á la imposicion de derechos á los vinos y vinagres procedentes del campo exterior, en atencion á la proteccion que exige toda industria naciente. Se acordó concederle así.

D. Zacarias Bazo solicitó en escrito levantar una pared de medianería en una casa de su propiedad, y Don Cornelio Fernández pidió asimismo autorizacion para colocar una reja en la casa que habita. Se acordó pasar, ambas peticiones á la comision de ornato.

Dos muezos de los jardines solicitaron y les fué conce-

didó aumento de gratificacion hasta 30 reales.

D. Ramon Iladó solicitaba la instalacion del Depósito en un edificio en la calle que dá acceso á la brigada de Bureas, pagándose los alquileres con los rendimientos que produjeran las mercancías depositadas. Así lo acordó el Ayuntamiento, disponiendo que en lo sucesivo no se concedian plazos para la satisfaccion de los derechos de afaro.

D. José Lázaro, Doña Teresa Mas y Doña Maria Fernandez Reyes solicitaban les fueran concedidas nodrizas para lactancia de sus hijos. Se acordó pasaran á informe del médico titular.

Se concedió la inclusion en el padron de medicinas á Doña Dolores Molina, y algunos otros que lo solicitaban pasaron sus instancias á informe.

A la precitada Doña Dolores Molina se concedieron 10 pesetas de limosna, á D. Ramon Blanco de la Rosa y D. Ramon Lopez Bernal 5 pesetas á cada uno.

El patron Sr. Soler ofreció como fiador para el pago de derechos que adeuda á D. José Mas Solano, que fué aceptado por la corporacion.

Por el Sr. Secretario se manifestó, que habia ajustado la formacion del padron con el Sr. D. Ramon Baro por la suma de 125 pesetas.

La comision de Hacienda dió cuenta de las transferencias que debian hacerse importantes 2.300 pesetas.

Se acordó reunir el 6 del corriente la junta municipal para que las aprobaran.

Se presentaron algunas cuentas de gastos de material que se numeraron: de Secretaria—52.60 pesetas—Impresos 44.50 pesetas.—Socorros á presos pobres 145 pesetas.—Cementerio 4 pesetas.—Alojamiento de guardia-civil 4 pesetas.

Se presentó el presupuesto de la obra del reloj, importante 787 pesetas y como pareciera excesivo y tuviera conocimiento la corporacion de que habian empezado las obras antes de la aprobacion de aquel, acordó el Ayuntamiento suspenderla y que se modificara el presupuesto en sentido mas ventajoso.

Habiendo dado cuenta el Sr. Alcalde de que el reloj se le habia presentado manifestándole que si no se le dejaba la direccion de la obra del reloj presentaria la dimision, acordó la corporacion destituirlo y nombrar en su lugar al Sr. de Ceballos.

El Municipio acordó que se hicieran capotes de abrigo para la sesion de serenos y trajés para los alguaciles, y que se diera conocimiento á los sastres para que presentaran proposiciones.

Se levantó la sesion, quedando constituido el Ayuntamiento en sesion secreta.

CORRESPONDENCIA DE MARRUECOS.

Casablanca.

Señor Director del Eco de Ceuta.

Muy Sr. mio: puesto que en mi anterior al tratar de la conferencia de Madrid, decía de triste recuerdo, creo justo en la presente, decir algo que justifique el motivo que hay para así calificarla. En primer lugar debo exponer, que si los gobiernos de las potencias allí representadas tuviesen verdadero conocimiento de lo que realmente es este pais y sus gobernantes, no hubiesen mandado hombres ilustres á la capital de España.

Suponiendo que hubiese quedado abolida la proteccion, como Muley Hassan pretendia. ¿Qué hubiese hecho y qué pensaba hacer de los que sin ella se quedaban? Si abusaba ningun servicio á la humanidad ni á su dignidad iban á prestar los ilustres hombres que lo decretaban; si no lo hacia ninguna necesidad tenia S. M. S. de implorar este servicio de las naciones europeas, pues que tratando bien y administrando justicia á sus súbditos, la proteccion de por sí quedaria abolida en muy corto espacio de tiempo.

No se crea por todo lo expuesto tanto en esta como en mi anterior que el que suscribe sea partidario ni tenga interes en que subsista la proteccion en Marruecos, todo lo contrario; pero sí, que toda persona de criterio que conozca á fondo lo que es el gobierno marroquí debe comprender que comete un crimen y no puede tener buenos sentimientos todo aquel que abogue porque la proteccion se anule, á no ser que las naciones interviniesen y se estableciera lo que hace ya tiempo debería existir, El Tribunal Mixto.

Muchos abusos se cometen, es cierto, y victima de un abuso ha sido estos dias el famoso Mohamed-ben-el Mequí, (El Uresh.)

Este individuo, el mas rico de toda *Chavvia*, era por el año de 1887, agente de una casa de comercio francesa establecido en Marsella; el representante en esta, por sus despilfarros mas que por sus malos negocios, se vió exceso de fondos para sostener el tren que la casa llevaba y no hallando á qué, echó mano á la venta de su agente, la que verificó tomando una fuerte suma del Go-

bernador y entregándole al desgraciado Uresh; despues de despojarle el célebre Gobernador Uid Sr-Raschid de todo cuanto poseia, lo encarceló y desde aquella fecha hasta hace quince dias, que le dió muerte en la misma cárcel, ha venido sufriendo este infeliz toda clase de martirios imaginables; Este hecho que público tanto, aquí como en Tanger ¿qué providencia tomó la Legacion de Francia para averiguar la verdad de este hecho y castigar al súbdito frances, dando con esto un ejemplo que corrara en lo futuro los muchos abusos que aun se cometen? Ningunas. Luego sinó directa, indirectamente autorizan para que estos, como otros casos análogos, se repitan.

Estos como otros abusos, que por desgracia mentidean deberían perjudicar á aquellos que los cometen, pero es el caso, que no sucede así, y que pagan justos por pecadores, sin considerar algunos Sres. Ministros que hay entre ellos quien los cometa mayúsculos y con suma desfachatez. ¿No es abusar el obtener licencia para llevar á Tanger miles fanegas de trigo y cebada, alegar que son para el consumo de la Legacion y venderlas al público en ese mercado, desechando las repetidas instancias que se han hecho para obtener el cabotage que tan grandes beneficios reportaria para el comercio, agricultura y el pais en general? ¿No es abuso de autoridad el obligarnos á pagar (aquí está el triste recuerdo de la conferencia) impuestos arbitrarios y vergonzosos como los de puertas etc: mientras en Tanger nada pagan y mientras el Sultan por su parte no ha cumplido con lo estipulado y firmado en la convencion de Madrid el 3 de Julio de 1881? ¿No es abuso que mientras en Tanger hay para todos el derecho de propiedad, se nos prohiba en esta comprar un palmo de terreno, cosa á que está comprometido y por lo tanto obligado el Sultan á otorgar?

Nada mas verdadero que aquello de que en todas partes cuecen habas, y aun estoy seguro que liquidando cuentas saldrian perdiendo Sus Excelencias.

Mientras las naciones europeas en general no se decidan á mandar á Tanger representantes que tengan verdadero amor á la civilizacion y rectitud y estos estén ayudados en la costa por subalternos de carrera y pagados, dignos y enérgicos y que tengan atribuciones, para castigar severamente al europeo que abuse, lo mismo que para intervenir en cualquier injusticia que cometa el Gobierno del pais, desengáñese el mundo, Marruecos marcha á su ruina é irá de cada dia de mal en peor, hasta llegar las cosas á un estado en que las medidas que Europa haya de tomar, sean mas enérgicas y trascendentales.

A la llegada del Sultan el once del pasado á Mequines encarceló á varios Gobernadores, entre ellos á Si Abdellam-ben-el Meshish de Ulad Zian y Hadj Abdellah ben Mohamed de Mediaca, ¿qué delito cometieron estos Kaidas?

Aun no hay nombrados Kaidas para dichas provincias. ¿Quiénes serán los favorecidos? aquellos que mas dinero den por obtener el mando; así marchan las cosas en Berberia hasta que Dios ó las naciones europeas dispongan. España debería ser la llamada á intervenir, pero desgracia pocas pruebas dá de quererlo ser, lastima por grande que por su parte siente este

Su Seguro Servidor
Q. B. S. M.
D. A. M.

RESONANCIAS.

EL ÚLTIMO MONO.

Es curioso el procedimiento que emplean nuestros funcionarios de Hacienda en determinados casos, y digno de que hagamos presentes sus consecuencias, por si es dable evitar contrariedades y perjuicios, que no conducen á resultado práctico alguno y de los cuales suele, por regla general, ser victima aquel que menos responsabilidad ha contraído.

En el pasado año económico y en cumplimiento de las disposiciones que regian en la materia, se envió á la Delegacion de Hacienda de la Provincia una copia certificada del padron de esta Ciudad, á objeto de que con arreglo al mismo se expidiesen las cédulas personales.

Realizado aquel trabajo en la susodicha dependencia y no existiendo en esta Plaza comisionado del Banco, se impuso al Ayuntamiento la obligacion de verificar el reparto. Pero al empezar á realizar los dependientes del Municipio su enojosa mision, tropezaron con inconvenientes insuperables, no siendo seguramente de escasa monta, los de encontrarse con que la casi totalidad de las cédulas aparecian extendidas á favor de entidades que no figuraban en el padron: hallarse muchos nombres, calles, edades y estados, equivocados, haber abandonado esta ciudad el Regimiento de Pavia, que en la misma se empadro-

nara, y por último, haberse expedido por las oficinas de Hacienda cédulas a los que cobaban haberes del presupuesto, y que no querían aceptar las que la ofrecía el Municipio, por tenerlas ya adquiridas de sus respectivos habilitados.

Consecuencia de esta informalidad, que en modo alguno puede culparse al Ayuntamiento, ha sido el sobrante de mas de tres mil cédulas, cuya devolución no acepta ahora la Delegación de Hacienda y cuyo pago no computa sino se forma un expediente para cada una, apesar de haber expuesto las razones que hacen imposible este trabajo, que absorberia por completo la atencion de los funcionarios de la Corporacion Municipal, sin conseguir que quedaran terminados en tiempo hábil para que la devolución de las cédulas pudiera eximirle de una obligacion que solo puede recaer directamente sobre aquellos que han dado lugar con sus torpezas ó ligerezas al estado precario en que se encuentra esta Corporacion Municipal.

¿Qué culpa tiene el Municipio, de que la Delegacion encargara la extension de las cédulas a aprendices, y que estos equivocaran todas las condiciones acreditativas de la personalidad?

¿Porqué la Delegacion expidió cédulas duplicadas á pensionistas militares viudas y retiradas que al recibirlas de sus habilitados, desconociéndoles su importe de sus uelidos respectivos, no habian de aceptar aquellas que se enviaban al Ayuntamiento?

¿Y ha de pagar la Caja Municipal de Ceuta las omisiones de la Delegacion, por que esta se grige juez en causa propia?

¿Y han de formar los empleados municipales tres mil expedientes, para disculpar la ineficacia de los temporeros de la provincia?

Deseamos del Sr. Delegado la consideracion y mesura que la justicia requiere, en casos como el que es objeto de nuestra atencion, con tanta mayor razon, cuanto que por incidencia, resulta que el conflicto se ofrece á una corporacion municipal, que al suscitarse, es cuando ha tenido conocimiento de que existia un sobrante de cédulas, no habiendo podido, á virtud de esta misión de la anterior, habilitar plazos hábiles para la formacion de un número de expedientes, que con seguridad han de agotar, de formarse, las existencias de papel que pueda haber en esta ciudad.

El Gibraltar Guardian, con esa sal ática que lo caracteriza, nos califica de testaferrero de *La Patria*, sin duda, porque el órgano madrileño dedica una atencion preferente á nuestra humilde publicacion, en tanto que, segun confesion propia, hace meses que no se digna romper la faja del colega anglo-español.

Como despreciativa, figura la frase en el diccionario de nuestra lengua, y en tal concepto la aceptamos, que cambia por completo de acepcion y honra y prez proporciona á aquel á quien va dirigida, desde el momento que pasa á las columnas de *El Gibraltar Guardian*.

Gracias, señor *escorpion*.
¿Qué ocurrencias tan peregrinas y tan culpas tienen estos hijos del *Zoilo*!

Por el Ministerio de la Guerra y previo el favorable informe de las autoridades de esta Plaza ha sido aprobada, á favor del Municipio, la cesion del antiguo convento de Trinitarios, sito en la plaza de Africa, para la construccion de la nueva cárcel; cuya necesidad hemos recomendado mas de una vez, habida consideracion al inmundedo local que hoy viene prestando albergue á los desgraciados, que se hallan sujetos á la accion de los tribunales de justicia.

Empezarán las obras, tan pronto como sea sancionado por la Diputacion provincial el presupuesto extraordinario, que para satisfacer las atenciones de tan importante como necesaria construccion, ha de formarse.

Leemos en la Fé:
«Opina el *Gibraltar Guardian* que las obras del proyectado canal, que ha de cortar la estrecha lengua de tierra que al pié del Peñon une á la plaza con la Peninsula ibérica, poniendo en comunicacion ambos mares, van á empezar dentro de muy pocos dias. El mecánico y ferretero de Londres Mr. Reid ha llegado ya á Gibraltar, en representacion de la empresa, llevando los planos y estudios necesarios para dar principio á los trabajos.»

En esta ocasion nuestro querido colega ma-

drilano no ha desmentido su nombre; mas le valiera, sin embargo, haber seguido el sábio consejo del docto tanto Tomás, que es el que aceptamos cuando á algunos obreros se trata, y sabria que ni el canal va á empezar dentro de breves dias, ni Mr. Reid llevó misión alguna á Gibraltar, que se relacionara con este asunto, ni representa á la empresa, ni fué conductor de planos.

Hechas, en honor de la verdad, estas pequeñas salvedades puede seguir dando entero crédito á las demas apreciaciones del colega gibraltareño.

Si una publicacion periódica ha de cumplir con la noble misión que á la prensa está encomendada, preciso se hace, que desenvuelva y desarrolle sus ideas á una respetable y conveniente altura, á donde no puedan alcanzarle, en ningún tiempo, las partículas del sangoso fango que revuelven determinadas y exclusivistas apasionamientos.

Los que rebajando toda polémica de partido, que sale de los límites de su concreta y determinada esfera, se proponen solo trabajar constantemente por el desarrollo, prosperidad y prestigio de este pedazo de la madre patria, olvidado, mas por inercia de sus propios hijos que por negligencia ó apatía de los gobernantes, ni pueden prestarse á servir de escabel á determinadas y conocidas ambiciones, en las que para nada interviene como factor el patriotismo, ni van á acomodar sus juicios é apreciaciones á los deseos de unos interesados que han de empezar por ser discípulos antes de ganar la plaza de doctos y entender los maestros.

El que no se cura y no nos cansamos de repetirlo, es la manifestacion de un pueblo y no el órgano de una pandilla. Los que hayan creido que el ímense sacrificio de setenta y cinco céntimos de peseta mensual, le dan derecho á convertir en pasquines de infamacion al periódico, que vivirá y morirá siendo órgano y defensor de los intereses de España en Africa, se han equivocado.

Podrá este procedimiento disgustar á los que quieren con nobleza heroica, tirar la piedra y esconder la mano, mas que importa, si la poblacion unanime se ha de aplaudirlo y alabarlo.

FONDOS MUNICIPALES.

Ascendió la recaudacion obtenida durante los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del corriente año á 47.570'15
En el mes de Noviembre se han recaudado las cantidades siguientes:

Multas	26'00	Pesetas.
Cementerio	190'00	id.
Mercado	511'49	id.
Matadero	420'00	id.
Geridos	485'00	id.
Afueras	12.635'74	id.

Total durante el mes 14.267'74 id.

Total general 61.837'89 Pesetas.

Ascienden los pagos hechos para atencion del personal y material 40.336'69 id.

Remanente en caja para Diciembre 21.501'20 Pesetas.

ECOS.

Bibliografía: La libreria de *El osmos Edición* nos ha remitido *El Principe de Moria* novela de Adolphe D'Conery, traducida por Ricardo de Hinojosa, obra correspondiente á la primera quincena del presente mes. Ademas hemos sido tambien favorecidos con otra obrita titulada «*Romances de cielos*» original de M. Ossorio y Bernavel.

Agradecemos á la empresa su constante proteccion.

Han sido recluidos gran número de penados que pululaban por las calles de esta poblacion, sin razon fundada.

Medidas de esta índole, que favorecen la paz y tranquilidad del vecindario, merecerán en todo tiempo nuestros plácemes.

El Teniente Coronel de ejército D. José Muñiz y Ferrones ha salido para Madrid.

Pocas novedades ha ofrecido en la presente semana la compañía lírica, pues exceptuando la aplaudida zarzuela *Campanone*, las demas obras han sido repeticiones de las ya conocidas en el anterior abono.

Respecto al desempeño de la citada podemos decir, que colmó los deseos del público, el que aplaudió con entusiasmo á la Sra. Liffan y Sr. Aragon que estuvieron inimitables en sus respectivos papeles.

Se anuncia para esta noche la zarzuela en tres actos *Dos Huérfanas*.

Citada la Junta Municipal para el dia seis, con el objeto de estudiar y aprobar las transferencias que han de llavarse á cabo en el presupuesto del Municipio, no pudo constituirse por falta de número de asociados.

En una apatía que no nos explicamos, despues de las pasadas recriminaciones.

Sin duda habrán recordado y no en la ocasion mas propicia, los administradores de los comunes intereses el conocido canto.

Cuando quise, no quisistes,
Y ahora que quieres, no quiero.

El dia 1.º y á bordo del vapor mercante *Andaluz*, llegaron á esta Plaza dos compañías de artilleria procedentes de Cadiz, destinadas á relevar el destacamento de esta Ciudad.

Aunque la nueva fuerza se embarcó en Cadiz el dia 28 del pasado, se retrasó la marcha del vapor, á consecuencia de la fuerte mar que reinó en el Estrecho y que le obligó arribar á Tarifa.

Una cañonera de guerra, procedente de Tanager, fundó en esta rada el dia 3, conduciendo la consignacion destinada al pago de las atenciones de guerra.

El dia 3 repitió su visita á la primera autoridad de esta Plaza el Kaid de la linea marroquí Sid Abdeslan.

Se ha encargado interinamente de la Depositaria de Hacienda Pública de esta Plaza, el Sr. Ochoa.

El dia 4 fué herido en la cabeza un jóven moro, que cometió la imprudencia de ponerse á recoger proyectiles, á corta distancia, del sitio en que se dedicaban á ejercicios de fuego las fuerzas del Regimiento de Soria.

Ha sido nombrado Depositario de Hacienda Pública de esta Plaza, nuestro querido amigo D. Antonio Asensio, Director, que fué, de Sanidad marítima de este puerto.

En los primeros dias de la semana, fondeó en este puerto el vapor frances de la carrera de Marsella, conduciendo artículos de consumo. Despues de terminar la descarga, salió con rumbo á los puntos de la costa occidental de Marruecos.

Con direccion á Londres ha salido de Mogador el vapor de este nombre, conduciendo 116 barriles de goma de enebro, 17 de goma de Marruecos, 10 barriles de aceite, 95 serones de almendra y 18 barricas de limones en conserva.

S. M. Scheriffiana ha destituido del cargo de administrador general de Aduanas á su ministro Sid Elmahdi Tazzi.

En la noche del 6 se suicidó un soldado del Regimiento Disciplinario, que prestaba el servicio de vijilancia en el interior del Cuartel.

Si ignora la causa que le impulsará á adoptar tan sensible resolucion.

Llamamos la atencion de quien corresponda, acerca de las constantes dificultades que se ofrecen en esta Plaza para las imposiciones en el giro mutuo, por falta de impresos.

A nadie mas que al ramo de Hacienda interesa que este servicio, que, al par que los intereses particulares, favorece los del Tesoro, no se halle desatendido.

Ayer á las cinco de la tarde salió de esta Plaza con rumbo á Cadiz el vapor *Alegria*, con los artilleros que han sido relevados.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO
EN LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE.

Carne de vaca á 0'44 de peseta la libra.
" de cerdo á 0'00 de id. id

Huevos de 4 á 5 pesetas el ciento.
Gallinas de 0'75 á 1'50 peseta la pieza.
Conejos de 0'27 á 0'36 de peseta la pieza.
Carbon de 0'75 á 1 peseta @.

Trigo, de 40 á 44 ptas. fanega. — Cebada, de 6 á 6'50 ptas. id. — Maiz de 12 á 13 ptas. fg. — Habichuelas á 7 ptas @ — Garbanzos de 30'50 á 40 ptas. fanegas — Patatas á 4'50 ptas @ — Aceite á 44'50 ptas. @
Arroz de 6 á 7 ptas @ segun clase.

SOLCO.

Moros entrados con carbon. — 560.
Id. id. con leña. — 304
Id. id. con gallina & — 358.
TOTAL. 1222.

Cantidad de carbon introducida 2.282 @

Beses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas. 43.
Carneros. 00.
Cerdos. 70.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 1.ª QUINCENA DE NOVIEMBRE.

Va-ones — 5. / Total. 44.
Hembras — 6. /

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion: Hombres. 0
civil. Mujeres. 2 } 6.
Niños. 4
Militares. 2
En el establecimiento penal 5
Total general 13.

ANUNCIOS.

Linea de vapores franceses



de Paquet aine y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto el dia 26 del corriente, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que pro- vista de los conocimientos la receja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta ú otra causa, segun las prevenciones de los conocimientos.
Consignatario, D. José Mas.

10 REALES SEMANALES.



La fama universal de que goza la compañía F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendacion que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener todos los modelos.

Se hace un descuento de 10 p @ al contado.

Hay un magnífico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia
6 General Moreno 6.
(Antigua casa Fillol.)

Adolfo Vergara.

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS POR FALTA DE FRANQUEO.

- Alcalde Coonstitucional. . . Valencia.
- D. Ana Cabos Filpos. . . Málaga.
- « Antonio Fernandez Grilo. Madrid.
- « Avelino Gagero. . . Gibraltar.
- « Antonia Martinez. . . Torrecilla.
- « Atanasio Encina. . . Calzada del Coto.
- « Carmen Palanca. . . Sevilla.
- « José Maria Lopez. . . Cadiz.
- « José de la Corte Romero. Escañuela.
- « Juan de Pró Benitez. . Manila.
- « Francisco Osorio. 2 c. Linea de la Concep-
- « Fructuoso y José. . . adiz. (cion.)
- « Luis Moreno. . . Escorial
- « Manuel Leon. . . Madrid.
- « Manuel Lopez. . . idem
- « Maria Rojas. . . Jobrique
- « Rafael Garson Ruiz. . Sevilla.
- « Ramon Cantero. . . Tarifa.

PARA ULTRAMAR.

- « Feliz Malos y Martinez. Mayagüer. (CUBA.)
 - « Hilario Vazquez Leal. Saguatánamo. «
 - « Luciano Poey. . . idem. «
 - « Manuel Gonzalez Romero. Mayari abajo. «
 - « Manuel Moreno Gomez. Habana. «
 - « Manuel Romero Pozal. Cardenas. «
 - « José Caratnes. . . Rio-Janeiro. (BRASIL.)
- SIN DIRECCION.
- « Antonio Jines. « Aurora Gonzalez.
 - « Catalina Cadenas Benitez.
 - « José Escoto.
 - « José Dominguez Moreno.

¡BACALAO DE NORUEGA!!

SE ofrece de venta de superior calidad, en Gibraltar, por los Sres. Romero y Compañia. Parliament lane.

IMPRENTA.

16, General Moreno, 16.

El material recientemente recibido, permite al dueño de este establecimiento ofrecer al público toda clase de impresos para los centros militares y civiles, y casas comerciales y particulares con las mismas condiciones y ventajas que en una capital.

SE venden dos casas en la plaza de abastos con los números 33 y 34.

Para tratar de su compra se acudirá á la calle General Moreno número 25.

SE venden 200 cabras. Para las condiciones de contrato puede acudirse á D. José Reche, atahona de D. Juan de Pró

EL ECO DE CEUTA

PERIODICO DE INTERESES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes 0'75 de pesetas.

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios á precios convencionales.